

Expediente: 3851/26

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ AVELLANEDA MARIA JULIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - AVELLANEDA, María Julia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3851/26



H108023188857

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ AVELLANEDA MARIA JULIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3851/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 26 de mayo de 2026.

- 1.- Agregar croquis de identificación del inmueble que adjunta y tener presente.
- 2.- Atento a ello, librar nueva cédula a los fines de notificar a la parte demandada de la sentencia dictada en autos en fecha 27/04/2026, adjuntándose para mayor recaudo a los fines de la notificación el croquis de identificación adjuntado precedentemente. Notificar digitalmente. RSDVA

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO María Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.